



Departamento de Rentas
MARR/CMRC/MCE/mce

REF.: Solicitud Patente Comercial de giro
" GRANDES TIENDAS "

SANTA CRUZ, diciembre 17 del año 2015.-

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el interesado y el Informe N° 197, de fecha diciembre 17 del año 2015, del Departamento de Rentas,

DECRETO:

EXENTO N° 2.598.- /

APRUEBESE solicitud Patente Comercial de giro
" GRANDES TIENDAS ", en calle , de la comuna de Santa Cruz,
a nombre de TRICOT S. A., R.U.T. N° con domicilio en la dirección
antes señalada.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,



CARLOS M. ROJAS CONTRERAS
Secretario Municipal (s)



MAURICIO A. ROJAS ROMÁN
Secplan

c.c.:

- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría
-